



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

*Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
Sucre-Bolivia"*

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE No 030/06

Sucre, 06 de febrero de 2006

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante CITE H.C.M.O. de fecha 01 de febrero de 2006 dirigida al Señor Presidente del H. Concejo Municipal, por Sr. Ernesto Bernal Martínez y la Sra. Belka Bardales Presidente y Secretaria del H. Concejo Municipal de Oruro, hacen llegar una invitación al V Encuentro de Concejales Municipales de Capitales de Departamento, que se realizara en la casa consistorial de Oruro (pasaje Guachalla), el día miércoles 08 de febrero de 2006, a partir de las 09 de la mañana.

Que, asimismo hacen propicia la oportunidad para invitar a compartir de los actos programados en ocasión de celebrar la Efemérides Departamental, los días 09 y 10 de febrero según cronograma de festejos.

Que, el propósito del evento es el de continuar y avanzar en el proceso iniciado la pasada gestión por los Concejales Municipales de Capitales de Departamentos, tomando en cuenta que los Municipios se han convertido en los actores principales del desarrollo de nuestro país.

Que, en Sesión de Pleno N° 14, de fecha 06 de febrero de 2006, el Órgano Deliberante, después de varias consideraciones ha resuelto por unanimidad declarar en Comisión viaje a las Concejalas: Sra. Mary Echenique Sánchez, Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier y al conductor Marco Antonio Serrudo Espinoza, los días 07, 08 y 09 de febrero de 2006, con el objeto de que asistan al V Encuentro de Concejales Municipales de Capitales de Departamento, que se realizará en la Casa Consistorial de Oruro (pasaje Guachalla), el día miércoles 08 de febrero de 2006, a partir de las 09 de la mañana.

Que, es atribución del Órgano Deliberante declarar en Comisión de servicios a los Concejales y personal Jerárquico del H. Concejo Municipal, con la prerrogativa de continuar con el goce de sus haberes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

- Art.1° Se declara en Comisión a las Concejalas: Sra. Mary Echenique Sánchez, Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier y al conductor Marco Antonio Serrudo Espinoza, los días 07, 08 y 09 de febrero de 2006, con el objeto de que asistan al V Encuentro de Concejales Municipales de Capitales de Departamento, que se realizará en la Casa Consistorial de la ciudad de Oruro. Así mismo participen de los actos programados en ocasión de celebrar su efeméride departamental.
- Art.2° Páguense viáticos los días 07, 08 y 09 de febrero de 2006, a los declarados en Comisión en el artículo primero, de acuerdo a la escala de viáticos que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio del 2000.
- Art.3° La Directiva del H. Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Fidel Herrera Ressini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL